CSV-SC26-00565-2025
Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C., 01 de julio de 2025

Señores
MANOV INGENIERÍA LTDA.
Atn. Ing. Armando Díaz Suárez
Director de Consultoría
506consultoriaepc@manovingenieria.com
Ciudad

Referencia: Contrato EPC-PDA-I-491-2023, "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA – GRUPO 2".

Asunto: Respuesta oficio CON-EPC-506-149-2025 Envió Producto 1.No. Diagnóstico y Alternativas, Componente hidráulico. Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-506-2023

Respetados señores:

En respuesta al comunicado CON-EPC-506-149-2025, mediante el cual el consultor, realiza la entrega del Producto 1 para el proyecto de Facatativá. Una vez realizada la revisión por parte de la interventoría, se comparte, en el archivo adjunto los informes con control de cambios y/o comentarios, de manera general se hizo una revisión del componente hidráulico del producto recibido, lo cuales se espera que sean atendidos, tal y como se relacionan a continuación.

INFORME DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Tal y como se mencionó anteriormente se adjunta el documento con comentarios a cada uno de los capítulos del informe, sin embargo, de manera general es importante aclarar que en la etapa del proyecto que se desarrolla actualmente se deben considerar los siguientes aspectos:

- El anexo técnico de EPC, línea base para este proyecto, menciona que la caracterización del sistema de acueducto existente debe contener como mínimo:

  - Componente físico
  - Componente Socio Económico
  - Componente de la prestación del servicio
  - Catastro de redes de acueducto

INFORME DE ESTUDIO HIDRÁULICO, HIDROLÓGICO O HIDROGEOLÓGICO

Del mismo modo, se adjunta el documento con comentarios a cada uno de los capítulos del informe, sin embargo, de manera general es importante aclarar que el alcance de este informe, entre otras recomendaciones requiere que se complementen los siguientes aspectos:

CONSORCIO SCAI-VIACON
Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 502 - PBX: 486 2030
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Bogotá D.C., Colombia

Hidráulica

- Es importante que se incluyan las exigencias de la resolución 844 de 2018, prestar especial atención al artículo 14 el cual da una guía de los parámetros que debe contener el estudio.
- Se recomienda que se ciñan los capítulos al subcapítulo 1.1.3 Diagnóstico funcional del sistema de acueducto actual del anexo técnico del proyecto. Incluyendo un análisis integral de las estructuras hidráulicas, redes y servicio a los usuarios.
- El informe se enfoca solo en las estructuras hidráulicas, no hay evaluación alguna de redes.
- En los análisis de proyección de población se guían por la rata de crecimiento que presentan en el censo de 2005, sin embargo, en el censo 2018 existen proyecciones 2018-2035, las cuales permiten actualizar el análisis realizado.
- Incluir los anexos en Excel que permiten la revisión completa de las proyecciones de población y cálculo de la demanda para el producto.
- Al tratarse de un diagnóstico hidráulico se debe presentar una salida gráfica, como mínimo, que permita evidenciar la localización las estructuras hidráulicas, cotas y presiones permitidas con las que se evaluará el sistema de acueducto.

Hidrología

- El estudio hidrológico se debe fundamentar en lo exigido en la resolución 0330 de 2017, en el artículo 48.
- Para el análisis de la capacidad de la fuente se debe revisar lo exigido en la resolución 0330 de 2017, en el artículo 49.

Hidrogeología

- No presenta un análisis hidrogeológico que permita dar soporte a las conclusiones con los que termina el informe en mención.

INFORME DE ESTUDIO DE ALTERNATIVAS

Al igual que lo productos anteriores, se adjunta el documento con comentarios a cada uno de los capítulos del informe, sin embargo, de manera general se evidenciaron los siguientes aspectos:

- Se recomienda que se ciñan los capítulos al subcapítulo 1.3 FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS del anexo técnico del proyecto.
- El planteamiento de las alternativas carece de la información técnica de diagnóstico, como lo es la implementación de estructuras hidráulicas nuevas, necesidades de equipos de bombeo, redes de conducción y distribución. Si bien indican las necesidades de abastecimiento para el proyecto no existe el soporte técnico (informe hidrogeológico y el análisis hidrológico de la fuente de agua superficial que sustente los tiempos secos en el proyecto y el déficit de agua para captar por el caudal ecológico a respetar en la fuente).

CONSORCIO SCAI-VIACON
Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 502 - PBX: 486 2030
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Bogotá D.C., Colombia

- Es de resaltar que el objeto de este proyecto es un acueducto regional, enfatizando que soluciones individuales presentan un diseño diferente y se debe resaltar en los diseños conceptuales para esta etapa del proyecto.
- Se recomienda que se incluyan los diseños hidráulicos conceptuales con los que se pre dimensionan las alternativas y permita el cálculo de cantidades para la formulación del presupuesto.
- No es posible hacer la revisión de la matriz de alternativas toda vez que los planteamientos de las mismas no están aterrizadas a las necesidades reales del proyecto, implantándose las estructuras y redes en planos, presentando como mínimo la topografía de la zona de estudio, longitudes estimadas y trazados que permitan la identificación predial y social para el análisis.

Sin otro particular, quedamos atentos a la atención de nuestros requerimientos.

Cordialmente,

FERNANDO JOSÉ MANJARRÉS CABAS
Director de interventoría
CONSORCIO SCAI-VIACON

Anexos: CSV-SC26-0600-2025-REC
INF-506-2023_P1_EH_V0_RevJCMA_
INF-506-2023_P1_ALT_V1_RevJCMA_
INF-506-2023_P1_DIAG_V2_RevJCMA_
Copia: Consecutivo
Supervisión del contrato
Elaboró: CABC
Revisó: EJGG

CONSORCIO SCAI-VIACON
Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 502 - PBX: 486 2030
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Bogotá D.C., Colombia